


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12/03/2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2777993939		

N° GS-2026 -DEBOY

Tunja, 06 de mayo del 2026

Señor Tenient Coronel
MILTON EDUARDO SALINAS RODRIGUEZ
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
 Carrera 11-19 - 85 Centro Histórico
 Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato u orden de compra N° 95-7-20116-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión


Desde **06/04/2026** hasta **05/05/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Mediante comunicación oficial No GS-2026-083195-DEBOY del señor coronel, JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO obrando en calidad de comandante Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la Señora Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ Responsable de afiliación en salud Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- N° de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0
-

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Información del Contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20116-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales como PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ENFERMERO ASISTENCIAL para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá ESPCO CLINICA TUNJA
Contratista	JUAN RICARDO AVELLO
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTIUN MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$21.031.612,00) para la vigencia 2026.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTIUN MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$21.031.612,00) para la vigencia 2026.
Plazo de ejecución inicial	06 meses y 23 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	28/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: No Aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
--------------------------------------	---------	---------------

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0049		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARACTER TÉCNICO		
Cumplir con el plan de cuidados específicos para cada usuario a su cargo, con el propósito de brindar una atención con calidad a los usuarios del subsistema	SI	El funcionario cumplió con el plan de cuidados
Valorar el estado de salud del usuario y a través del diagnóstico, establecer la condición de salud, para establecer prioridades en la atención a los usuarios	SI	El funcionario cumplió con valorar el estado de salud del usuario por medio de clasificación triage
Ejecutar tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia y/o cuidador del paciente, para mantenerlos informados sobre el estado de salud.	SI	El funcionario ejecuta tratamientos de enfermería responsablemente
Participar en la revista médica y de enfermería, respondiendo por los tratamientos de los pacientes a su cargo, para que el médico pueda tomar las decisiones pertinentes respecto al tratamiento médico dado el caso	SI	El funcionario participa en la revista médica y de enfermería
Revisar y ejecutar órdenes médicas de las historias clínicas con sus respectivas recomendaciones de todos los pacientes a su cargo en el servicio asignado, con el fin de prestar un óptimo servicio	SI	El funcionario ejecuta órdenes médicas de las historias clínicas
Supervisar y/o realizar los procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos utilizados en las actividades diarias del servicio realizada por el personal a cargo.	SI	El funcionario realiza los procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos utilizados
Participar en la capacitación e instrucción al personal, en lo concerniente a la aplicación de protocolos, guías y procedimientos de manejo, con el propósito de mantener al personal a cargo actualizado, para un óptimo desempeño de sus funciones.	SI	El funcionario participa en la capacitación e instrucción al personal, en lo concerniente a la aplicación de protocolos, guías y procedimientos de manejo
Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	SI	El funcionario realiza el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten
Llevar los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna.	SI	El funcionario registra en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna
Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN NÚMERO 1995 DE 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	SI	El funcionario cumplió con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica
Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo	SI	El funcionario aplica el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo
Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato y que tengan relación directa con las demás funciones y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	SI	El funcionario cumplió con las funciones asignadas por el jefe inmediato
Realizar la notificación obligatoria eventos de interés de salud pública y el respectivo seguimiento	SI	El funcionario notifica eventos de interés de salud pública y el respectivo seguimiento
Realizar vacunación a niños afiliados al sistema del policía según esquema PAI y participación en las Jornadas de Vacunación programadas.	SI	El funcionario vacuno a niños afiliados al sistema del policía
Seguimiento oportuno a las Cohortes de los niños para completar los esquemas de Vacunación PAI.	SI	El funcionario cumplió con seguimiento oportuno esquemas de Vacunación PAI.

Página 4 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
Ejecutar los programas de promoción y prevención de acuerdo a la resolución 412 de 2000 e instructivo 037 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	El funcionario ejecuta los programas de promoción y prevención		
Seguimiento y captación oportuna a las Gestantes, ejecutando programas de promoción y prevención.	SI	El funcionario capta las Gestantes, ejecutando programas de promoción y prevención.		
Asistencia y participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipal e institucional.	SI	El funcionario participa en el Comité de Vigilancia Epidemiológica		
Participación a las capacitaciones y reuniones que organice la secretaría de salud Municipal.	SI	El funcionario participa a las capacitaciones y reuniones que organice la secretaría de salud Municipal.		
Seguimiento a usuarias con reporte de citologías positivas del Virus del Papioma Humano (VPH).	SI	El funcionario cumplió con el seguimiento a usuarias con reporte de citologías positivas del Virus del Papioma Humano (VPH).		
Realización de informes que sean requeridos por la Jefatura la Unidad Prestadora de Salud Boyacá Realización de informes mensuales requeridos por la secretaria de Salud Municipal.	SI	El funcionario cumplió con informes que sean requeridos por la jefatura		
Recolectar y reportar la cinco primeros días de cada mes, al unidad prestadora de salud Boyacá correo disan.deboygas@policia.gov.co y/o supervisor del contrato, el registro por persona de la atención integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento según el anexo técnico de la Resolución 4505 de 2012.	SI	El funcionario registró las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento según el anexo técnico de la Resolución 4505 de 2012.		
Capacitar a su personal en el registro y soporte clínico relacionado con las actividades de protección específica, detección temprana y las guías de atención integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.	SI	El funcionario capacita a su personal en el registro y soporte clínico relacionado con las actividades de protección específica, detección temprana y las guías de atención integral de las enfermedades de interés en salud pública		
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	El funcionario porta el carnet institución que lo identifica como contratista		
Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de salud Boyacá	SI	El funcionario asiste a inducciones, capacitaciones y demás actividades		
<p>2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No aplica.</p>				
<p>3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 30 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 173 días calendario para que finalice el plazo de ejecución</p>				
<p>4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: La Policía Nacional realizará los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por 06 meses y 23 días, que se efectuarán entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad. Cada pago del presente contrato se efectuará en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por un valor de TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/GTE. (\$3.108.120,00). De acuerdo a la Resolución No. 095 del 02/03/2026 "Por la cual se establecen las tablas de</p>				

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0049		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Version: 5		

perfiles y honorarios de las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la dirección de sanidad de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 13 del presente contrato, los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo a satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, EL CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo en cuenta la Ordenanza 030 del 25 de octubre del 2005 " POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA" y el Comunicado 035 del 26 de agosto del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACION Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO UPTC" el Contratista realizará el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se generara un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneado y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago, su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, LA CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 21.031.612,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 3.108.120,00	14,78%
Valor total facturado	\$ 3.108.120,00	14,78%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3.108.120,00	14,78%
Valor pagado	\$ 0	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 17.923.492,00	85,22%


b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor de ducciones	No. orden de pago
Cuenta de cobro No. 01	\$3.108.120,00	06/04/2026 al 05/05/2026	\$3.108.120,00	01	\$0,00	\$0,00	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

No aplica

5. RECOMENDACIONES

No aplica


Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ
 Responsable de afiliación en salud
 Supervisor Contrato N° 95-7-20116-26

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: ZBS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 06 de mayo del 2026																
Unidad:	Policia Metropolitana de Tunja - Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																
Tipo de contrato:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato															
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios	X																
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20116-26																
Constancia de recibido No.	01																
Contratista:	JUAN RICARDO AVELLO																
NIT del contratista:	7.169.999																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios profesionales como PROFESIONAL UNIVERSITARIO – ENFERMERO ASISTENCIAL, para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá ESPCO CLINICA TUNJA																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica solo para órdenes de compra):	NO APLICA																
Valor del contrato /aceptación de oferta u orden de compra:	VEINTIUN MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$21.031.612,00) para la vigencia 2026																
Plazo de ejecución:	06/05/2026 al 28/10/2026																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica																
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de sanidad policial complementario clínica Tunja. Transversal 16 N° 15 - 01 Barrio Ricaurte - Unidad Prestadora de Salud Boyacá																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	NO APLICA																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ Responsable de afiliación en salud																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3	POLICÍA NACIONAL	

Fecha de entrega certificada:	06/04/2026 al 05/05/2026						
Valor que se esta certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENFERMERO ASISTENCIAL	\$3.108.120,00	\$3.108.120,00	\$0,00	\$3.108.120,00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
01	06/05/2026	\$3.108.120,00	\$0,00	\$3.108.120,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$3.108.120,00	\$0,00	\$3.108.120,00


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como ENFERMERO ASISTENCIAL de seis (06) horas diarias, treinta y tres (33) horas semanales y ciento cuarenta y tres (143) horas mensuales, de acuerdo a la tabla de honorarios establecida en la Resolución No. 095 del 02/03/2026 "Por la cual se establecen las tablas de perfiles y honorarios de las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la dirección de Sanidad de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones".

e fijan los requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el hospital central y nivel país de la dirección de sanidad". Al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No.01 correspondiente al periodo del 06 de abril del 2026 al 05 de mayo del 2026.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Valorar el estado de salud del usuario y a través del diagnóstico, establecer la condición de salud, para establecer prioridades en la atención a los usuarios	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato
2	Ejecutar tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia y/o cuidador del paciente, para mantenerlos informados sobre el estado de salud	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	que el médico pueda tomar las decisiones pertinentes respecto al tratamiento médico dado el caso		
4	Revisar y ejecutar órdenes médicas de las historias clínicas con sus respectivas recomendaciones de todos los pacientes a su cargo en el servicio asignado, con el fin de prestar un óptimo servicio	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.
5	Llevar los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna.	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.
6	Cumplir con el plan de cuidados específicos para cada usuario a su cargo, con el propósito de brindar una atención con calidad a los usuarios del subsistema	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.
7	Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato y que tengan relación directa con las demás funciones y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.
8	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño por el jefe de la Unidad Prestadora de salud Boyaca	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.
9	Asistencia y participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipal e institucional.	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.
10	Realizar vacunación a niños afiliados al sistema del policía según esquema PAI y participación en las Jornadas de Vacunación programadas.	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.
11	Seguimiento a usuarias con reporte de citologías positivas del Virus del Papiloma Humano (VPH).	SI_X_NO_	El profesional cumplió con las funciones estipuladas en el contrato.
12	Pago aportes parafiscales vigentes	SI_X_NO_	6015187967 04/05/2026 ✓
13	Aporte apoyo ordenanza No. 030	SI_X_NO_	\$31.100,00 ✓

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pages.

Firma 
 Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ
 Responsable de afiliación en salud

